

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

¡credibilidad rumbo al Centenario!

BOLETÍN INFORMATIVO 2019



Dr. Cristóbal Rodríguez Huamani
PRESIDENTE

“SUEÑO SOBRE RUEDAS” PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Lleno de satisfacción por el apoyo brindado a las personas con discapacidad, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, expresó el agradecimiento a los integrantes de la Fundación Welcher Foundation, Rotary de EE. UU. Rotary San Borja Sur, quienes entregaron (40) sillas de ruedas en el auditorio de la sede judicial.

“Al recibir la invitación, dispuse inmediatamente la atención para cumplir con la entrega de las sillas a las personas víctimas de violencia y de los procesos de alimentos; esta es la primera vez que se realiza este tipo de acciones a favor de los que menos tienen, es alentador ver una sonrisa de alegría al recibir la silla para poder movilizarse” indicó emocionado la máxima autoridad judicial de Junín.

El Presidente de la Corte de Junín, entregó a los ilustres visitantes de los Estados Unidos, el chaleco huanca y la lliclla, como una muestra de agradecimiento por hacer realidad el sueño de los beneficiarios, resaltando el amor al prójimo y su desprendimiento por verlos sonreír.





Welcher Fundation, Rotary de EE. UU. y Rotary San Borja Sur – Perú





Niños, jóvenes y adultos, al recibir su silla de ruedas debidamente equipadas, mostraron su alegría y sobre todo la satisfacción de hacer realidad el anhelado sueño de contar con una silla con la cual movilizarse; que Dios los bendiga siempre, dijeron entre lágrimas. Cabe señalar que en marzo 2019, el Presidente de la Corte de Junín, declaró “Año de la lucha contra todo tipo de violencia” de allí el acercamiento a los casos sociales producto de violencia familiar y procesos de alimentos: De esta manera la Corte de Junín no sólo administra Justicia, también se encuentra vinculada a los diferentes problemas sociales del Distrito Judicial de Junín.

A este acto asistieron los jueces de familia, quienes mostraron su alegría por ver rostros alegres de quienes recibieron su silla de ruedas; es una labor que te brinda mucha satisfacción indicaron.









“SUEÑOS SOBRE RUEDAS” – EE.UU.
Corte Superior de Justicia de Junín



EN FORUM PANEL DEBATIERON SOBRE EL CENTENARIO DE LA OIT



El centenario de la Organización Internacional de Trabajo – OIT, fue el tema de debate realizado con motivo del VIII aniversario del Módulo Corporativo laboral, actividad académica desarrollado en el auditorio de la sede judicial.

Para este tema participaron en calidad de panelistas: Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, Juez Superior; Dr. Timoteo Cristóval De La Cruz (Juez Superior); Abog. Efraín Cerrón Luján, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; y Sr. Raúl Ariste Cárdenas, Representante de la CGTP- Junín.

En esta ocasión participó como moderador el Dr. Esaú Chanco Castellón, Juez laboral, quién resalto la participación de los panelistas.

Cabe señalar que en los siguientes días, se desarrollarán diversas actividades académicas para difundir la nueva Ley

Procesal del trabajo, para efecto se contará con la participación de jueces superiores y especializados, concedores del sistema laboral.



CORTE DE JUNÍN CUENTA CON NUEVO APLICATIVO WEB



En ceremonia especial el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, realizó el lanzamiento del nuevo aplicativo web: “REGISTRO DIGITAL DE BUENAS PRÁCTICAS, INICIATIVAS PROCESALES Y PROYECTOS”, la misma que está a cargo de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial.

“La idea es hacer conocer a todas las cortes del país las buenas prácticas que se producen en el Distrito Judicial de Junín; estamos ordenando los trabajos para viabilizar y fortalecer la puesta en vigencia; existen iniciativas que poco a poco ingresan a un registro para articular todo el funcionamiento; a partir de la fecha queda a disposición de la ciudadanía esta nueva práctica”, indicó la máxima autoridad judicial de Junín, tras realizar el lanzamiento oficial.

La Dra. Pércida Luján Zuasnabar, Jueza Superior y Presidenta de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho, refirió que la labor de los jueces no sólo está en dictar las sentencias, sino también en elaborar los proyectos de buenas prácticas que luego de una evaluación y seguimiento es registrada como un trabajo efectivo a favor de la ciudadanía, con lo cual coadyuvamos en la gestión del Presidente de la Corte de Junín, indicó.

La Lic. Silvia Sunción Guerrero y el Ing. Ronald Hilario Orihuela, integrantes de la Comisión, detallaron los aspectos importantes de la buena práctica, resaltando los beneficios del nuevo aplicativo que forma parte de las 10 actividades con que ya cuenta la Corte de Junín.

“Servicio judicial digno bajo la implementación de una justicia digital”

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EN PAPEL BOND EN LA CORTE DE JUNÍN



En el marco de la R.A N° 201-2019-CE-PJ. en la cual el Poder Judicial autoriza la impresión y expedición de certificados de antecedentes penales en hoja bond, dejando de lado el papel moneda, acreditándose la autenticidad de su contenido por medio de un código de verificación inserto en el propio documento, el Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, dispuso que desde el 15 de agosto del presente año, se inicie la entrega de este documento en hojas bond, en todo el Distrito Judicial de Junín.

El certificado de antecedentes penales impreso cuenta con un código de verificación que permite, de manera sencilla, corroborar su autenticidad, permitiendo visualizar su contenido e incluso si se encuentra vigente, accediendo a la página web del Poder Judicial: <https://casillas.pj.gob.pe/cap/>.

La Coordinadora de la Oficina de Registro Distrital Judicial, abog. Lilyan Rivera Ruiz, refiere que el Certificado de Antecedentes Penales como documento oficial, es utilizado por los usuarios para realizar diversos trámites personales ante instituciones públicas, privadas y empresas que lo requieren para acceder a un trabajo o entre otros, cuya verificación de la veracidad y autenticidad del certificado podrá ser

corroborada a través de la página web del Poder Judicial, por ello, ya no es necesario contar con el papel especial que se viene utilizando.

Cabe señalar que para solicitar el Certificado de Antecedentes Penales son: Comprobante de Pago de S/ 52.80 soles abonado en el Banco de la Nación o entidad financiera autorizada; Documento de Identidad (Original y será presentado al realizar el trámite).

Para Trámite por Apoderado: Deberá presentar el comprobante de Pago de S/ 52.80 soles abonado en el Banco de la Nación o entidad financiera autorizada por concepto de Certificado de Antecedentes Penales; Poder otorgado ante Notario Público o Poder Consular (en caso de estar en el extranjero) debidamente visado en el Ministerio de RREE.; Documento de Identidad del Apoderado (Original y será presentado al realizar el trámite). 01 Fotografía actual del poderdante en tamaño pasaporte a colores en fondo blanco. Indicar: fecha de nacimiento y nombre de los padres.

AHORA tus certificados de
DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO
y **HOMONIMIA**
EN PAPEL BOND
(R.A. N° 226-2019-CE-PJ)



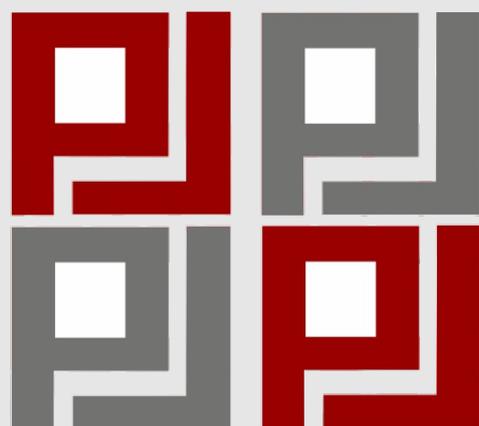
Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, del Poder Judicial ha dispuesto que los certificados de Deudor Alimentario Moroso y de Homonimia, cuenten con un código inserto en el propio certificado que permitirá corroborar la validez de su contenido través de la página web del Poder Judicial. Esto con el fin de evitar la falsificación y adulteración, autorizando su impresión y emisión en papel bond.

<https://casillas.pj.gob.pe/>



Poder Judicial del Perú

www.pj.gob.pe



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní



Credibilidad rumbo al Centenario

(064) 481490